

Línea Telefónica para Trabajadores de Campo e inmigrantes: <u>1-800-968-4046</u>



Usted puede ser elegible para benficios de desempleo por la pandemia de Covid-19

El 26 de octubre del 2020, Michigan paso una ley a continuación de la elegibilidad para beneficios de desempleo hasta el fin del año y hasta 26 semanas por persona.

¿Quién es elegible?

En adición a una terminación normal o despido, usted también puede ser elegible para estos beneficios si usted es incapaz de trabajar por:

- Usted dejo su trabajo para entrar en cuarentena debido a que usted es inmunosuprimido y es parte de la población vulnerable del COVID-19.
- Usted presento un síntoma común del COVID-19 que no haya estado asociado a otra condición física o medica previa del individuo.
- Usted estuvo en contacto con alguien que fue positivo por COVID-19 en los últimos 14 días.
- Usted necesitaba atender a alguien que fue positivo por COVID-19.
- Usted tenia una responsabilidad de cuidado familiar, dada por una directiva gubernamental sobre COVID-19

Puede ser elegible para los beneficios incluso si ahora está trabajando si presentó la solicitud a principios de este año y no pudo comunicarse con un representante.

¿Debo buscar empleo?

Aunque el requerimiento de búsqueda de empleo fue previamente suspendido, ahora usted debe estar activamente buscando trabajo para poder calificar para los beneficios de desempleo.

- La Agencia requerirá que usted presente reportes de su búsqueda de trabajo activamente.
- Sus requerimientos de búsqueda de empleo podrían ser modificados si usted físicamente no puede trabajar por COVID-19, o por las responsabilidades de cuidador de alguien con COVID-19.

1 de 2



Línea Telefónica para Trabajadores de Campo e inmigrantes: <u>1-800-968-4046</u>



¿Cuánta información del empleador debo presentar?

Aunque la Agencia recientemente comenzó a solo considerar la razón por la que usted dejo su trabajo más reciente, ellos volverán a revisar sus razones para su separación con los empleadores de los últimos 18 meses.

• Asegúrese de incluir toda la información.

¿Qué pasa si no soy ciudadano?

Hay ciertos "beneficios de inmigración" o estados en los cuales alguien podrá calificar para seguro de desempleo, tales como Daca, TPS, asilados, refugiados, personas en libertad condicional, SIJS, aplicantes VAWA.

- Llama la Línea Telefónica para Trabajadores de Campo e inmigrantes si necessita adviso: 1-800-968-4046.
- Encuentre más información: Aquí

¿Cómo puedo aplicar?

Usted puede aplicar en línea en Michigan.gov/UIA usando el portal de MiWAM o por el teléfono al 1-866-500-0017.

- Usted puede agendar una llamada con un representante a través del sitio web con un tiempo que le convenga a usted.
- Representantes que hablan español están disponibles.

¿Qué hago si me niegan los beneficios?

Usted tendrá 30 días para protestar o apelar cualquier decisión que lo haya determinado como inelegible para el seguro de desempleo.

• Contáctese con la Línea Telefónica para Trabajadores de Campo e inmigrantes al: 1-800-968-4046.